

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS
"JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS" - INVEMAR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (Cifras en miles de pesos)



	<u>2018</u>
ACTIVOS	
Activos Corrientes	13.772.666
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	8.804.474
Inversiones e Instrumentos Derivados	2.027.630
Cuentas por Cobrar	2.697.182
Inventarios	38.286
Otros activos	205.094
	<u> </u>
Activos no corrientes	73.758.127
Propiedades, Planta y Equipo	72.758.844
Propiedades de Inversión	992.061
Otros activos	7.222
	<u> </u>
TOTAL ACTIVOS	<u>87.530.793</u>
PASIVOS	
Pasivos corrientes	11.519.290
Cuentas por pagar	893.097
Beneficios a los Empleados	1.048.177
Otros pasivos	9.578.016
	<u> </u>
Pasivos no corrientes	1.989.030
Prestamos por Pagar	1.989.030
	<u> </u>
TOTAL PASIVOS	<u>13.508.320</u>
PATRIMONIO	74.022.473
Patrimonio de la Entidades de Gobierno	74.022.473
	<u> </u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>87.530.793</u>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	323.418
CUENTAS DE ORDEN ACREDORAS	-8.468.433

20-12-18.

Angey Goya

FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA
Representante Legal
(Ver certificación anexa)

ANGY MILENA LORA MONTAÑO
Contador Público
TP. 168706-T
(Ver certificación anexa)

Wisman Thomas Crespo
WISMAN THOMAS CRESPO
Revisor Fiscal
TP. 66573-T

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS
"JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS" - INVEMAR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (Cifras en miles de pesos)
 (Presentación por cuentas)



ACTIVOS	2018	PASIVO	2018
ACTIVO CORRIENTE	13.772.666	PASIVO CORRIENTE	11.519.290
Efectivo y Equivalentes al efectivo	8.804.474	Cuentas por pagar	893.097
Depósitos en instituciones financieras	8.804.474	Adquis. De Bienes Y Servicios Nacionales	12.139
Inversiones e instrumentos derivados	2.027.630	Otras cuentas por cobrar	354.584
Inversiones admón de liquidez a valor de mercado	352.858	Recaudos a Favor de Terceros	10.196
Inversiones admón de liquidez a costo amortizado	1.674.772	Descuentos de Nómina	220.300
Cuentas por cobrar	2.697.182	Impuesto Al Valor Agregado Iva	224.445
Prestación de servicios	2.356.150	Impuestos, Contribuciones y Tasas por pagar	5.933
Transferencias por Cobrar	324.611	Retención En La Fuente E Impuesto De Tim	65.500
Otros deudores	136.441	Beneficios a los empleados	1.048.177
Provisión para deudores	-120.020	Beneficios a los empleados a corto plazo	1.048.177
Inventarios	38.286	OTROS PASIVOS	9.578.016
Materiales y suministros	38.286	Recursos recibidos en administración	9.578.016
OTROS ACTIVOS	205.094	PASIVO NO CORRIENTE	1.989.030
Bienes y Servicios pagados por Anticipado	50.717	PRESTAMOS POR PAGAR	1.989.030
Anticipos, Retenciones y saldos a favor por Impuestos	154.377	Financiamiento interno de largo plazo	1.989.030
ACTIVO NO CORRIENTE	73.758.127	TOTAL PASIVO	13.508.320
Propiedades planta y equipo	72.758.844		
Terrenos	31.943.985		
Edificaciones	32.448.889		
Maquinaria y Equipo	2.404.863		
Equipo Medico Científico	9.019.294		
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	1.967.581	PATRIMONIO	74.022.473
Equipo de Comunicacion y Computo	2.759.758		
Equipo de Transporte, Traccion y elevación	1.639.310	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	74.022.473
Equipo de Comedor y Cocina	35.176		
Bienes de Arte y Cultura	92.745	Aportes Sociales	287.905
Maquinaria y Equipo en Tránsito	15.717	Capital Fiscal	26.220.528
Depreciacion Acumulada	-9.453.114	Resultado del Ejercicio	-1.161.845
Deterioro Acumulado de PPYE	-115.360	Impactos por la transición nuevo marco de regulación	48.675.885
Propiedad de Inversión	992.061	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	87.530.793
Edificaciones	1.044.126		
Depreciacion Acumulada	-52.065		
OTROS ACTIVOS	7.222		
Intangibles	7.222		
TOTAL ACTIVO	87.530.793		
Cuentas de orden deudoras	0	Cuentas de orden acreedoras	0
Activos contingentes	279.116	Pasivos contingentes	38.604
Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	279.116	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	38.604
Deudoras de control	44.302	Acreedoras de control	8.429.829
Bienes y Derechos Retirados	39.228	Bienes Recibidos en Custodia	3.683.807
Responsabilidades en Proceso	5.074	Ejecución de Proyectos de Inversión	4.746.022
Deudoras por contra (CR)	-323.418	Acreedoras por contra (DB)	-8.468.433
Activos Contingentes por Contra-Cr	-279.116	Pasivos Contingentes por Contra-DB	-38.604
Deudoras de Control por Contra-Cr	-44.302	Acreedoras de Control por Contra-DB	-8.429.829

FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA
 Representante Legal
 (Ver certificación anexa)

ANGY MILENA LORA MONTAÑO
 Contador Público
 TP. 168706-T
 (Ver certificación anexa)

WISMAN THOMAS CRESPO
 Revisor Fiscal
 T.P. 66573-T

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS
"JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS" - INVEMAR
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (Cifras en miles de pesos)
 (Presentación por cuentas)



	2018
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION	15.016.490
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	15.016.490
Otras transferencias	<u>15.016.490</u>
INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN	3.010.263
VENTA DE SERVICIOS	2.634.346
Servicios de Investigación Científica y Tecnológica	2.544.911
Servicios educativos	12.704
Otros Servicios	<u>76.731</u>
OTROS INGRESOS	375.917
Financieros	283.968
Diversos	91.949
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	18.026.753
GASTOS ORDINARIOS DEL PERIODO	17.284.941
DE ADMINISTRACION	15.224.282
Sueldos y Salarios	5.606.715
Contribuciones imputadas	15.913
Contribuciones efectivas	1.472.739
Aportes sobre la nómina	277.423
Prestaciones Sociales	1.439.847
Gastos de Personal Diversos	115.720
Generales	6.016.895
Impuestos Contribuciones y tasas	<u>279.030</u>
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2.060.659
Prestación de servicios	120.020
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	1.936.487
Depreciación de Propiedades de Inversión	<u>4.152</u>
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	1.620.060
Servicios de Investigación Científica y Tecnológica	<u>1.620.060</u>
EXCEDENTE (DEFICIT) ORDINARIO	-878.248
OTROS GASTOS ORDINARIOS	283.597
Ajustes por Diferencia en Cambio	5.723
Financieros	246.352
Diversos	<u>31.522</u>
Déficit del Ejercicio	<u>-1.161.845</u>

FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA
 Representante Legal
 (Ver certificación anexa)

ANGY MILENA LÓPEZ MONTAÑO
 Contador Público
 TP. 168706-T
 (Ver certificación anexa)

WISMAN THOMAS CRESPO
 Revisor Fiscal
 TP. 66573-T

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS
"JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS" - INVEMAR
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras en miles de pesos)



Saldo del Patrimonio a 31 de diciembre de 2018

74.022.473

Año terminado en
31 de diciembre de

DETALLE DE LAS PARTIDAS PATRIMONIALES

2018

74.022.473

Aporte Social	287.905
Capital Fiscal	26.220.528
Déficit del Ejercicio	-1.161.845
Impactos por la transición nuevo marco de regulación	<u>48.675.885</u>


FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA
Representante Legal
(Ver certificación anexa)


WISMAN THOMAS CRESPO
Revisor Fiscal
TP. 66573-T


ANGY MILENA LORA MONTAÑO
Contador Público
TP. 168706-T
(Ver certificación anexa)

Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras

“José Benito Vives De Andréis”-INVEMAR
Estados financieros

31 de diciembre de 2018

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS
“JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS” INVEMAR**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Miles de pesos colombianos)

NOTA 1 – NATURALEZA JURIDICA

El Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives De Andréis” – INVEMAR atendiendo lo estipulado en el Artículo 18 de la Ley 99 de 1993, se reorganizó como una Corporación Civil Sin Ánimo de Lucro, de acuerdo con los términos establecidos por la Ley 29 de 1990 y el Decreto 393 de 1991, vinculada al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, según lo dispuesto en el Decreto 1276 de junio de 1994, configurándose esta nueva entidad el día 8 de noviembre de 1994, cuando se realizó la primera Asamblea General para la aprobación de los estatutos que rigen su administración. La Gobernación del Departamento del Magdalena, mediante Resolución 620 del 14 de diciembre de 1994, reconoció la personería jurídica al INVEMAR.

Su objeto social consiste en dar apoyo científico y técnico al Sistema Nacional Ambiental (SINA), en los aspectos de competencia de INVEMAR, realizar investigación básica y aplicada de los recursos naturales renovables, el medio ambiente y los ecosistemas costeros y oceánicos, con énfasis en la investigación de aquellos sistemas con mayor diversidad y productividad como lagunas costeras, manglares, praderas de fanerógamas, arrecifes rocosos y coralinos, zonas de urgencia y fondos sedimentarios. Emitir conceptos técnicos sobre la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos marinos y costeros. Colaborar con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), de acuerdo con sus pautas y directrices, en la promoción, creación y coordinación de una red de centros de investigación marina, en la que participen las entidades que desarrollen actividades de investigación en los litorales y los mares colombianos, propendiendo por el aprovechamiento racional de la capacidad científica de que dispone el país en ese campo. Cumplir con los objetivos que se establezcan para el sistema de investigación ambiental en el área de su competencia. Los demás que le otorgue la Ley y le fije el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible). El Instituto desarrollará su objeto en cumplimiento de los principios generales de la política ambiental colombiana en las costas y aguas marinas de interés nacional.

El Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives De Andréis” – INVEMAR, está ubicado en la calle 25 N°2 – 55 en la ciudad de Santa Marta.

NOTA 2 – BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para las entidades de Gobierno, El régimen de Contabilidad Pública precedente, pierde validez a partir del año 2018 con la entrada en aplicación de la Resolución 533 de octubre de 2015 y actualizadas. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera, los estados de resultados, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo y sus notas complementarias para el periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2018.

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros el Instituto por disposición legal debe observar los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, establecidos en el Régimen de la Contabilidad Pública, instrucciones y procedimientos de la Contaduría General de la Nación y en lo no dispuesto en ellas observa normas prescritas en otras disposiciones legales, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Catálogo General de Cuentas (CGC) mediante la Resolución N° 620 de 2015, y sus modificaciones. Este CGC, que se suma a las herramientas previstas para facilitar la implementación del Marco Normativo de las Entidades de Gobierno, está conformado por la estructura de las cuentas, y las descripciones y dinámicas y será empleado para efectos instrumentales de registro y reporte de información financiera a la Contaduría General de la Nación.

Los estados financieros de apertura de El Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives De Andréis” (INVEMAR) al 01 de enero de 2018 son los primeros estados financieros de la Entidad preparados de acuerdo con en el Marco Normativo Contable para las entidades de Gobierno Resolución 533 y actualizadas. Anteriormente, los estados financieros del Instituto se preparaban de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA).

Reportando información en las condiciones y plazos definidos por la Contaduría General de la Nación, conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública expedido mediante la Resolución 354 de 2007, y lo deberán hacer hasta el 31 de diciembre de 2017, fecha a partir de la cual determinaron los saldos iniciales de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, de acuerdo con los criterios del nuevo marco normativo, y los cargarán en los sistemas de información, para dar inicio al primer periodo de aplicación de acuerdo con lo establecido en el artículo 4º de la Resolución N° 533 de 2015, el cual fue modificado mediante la Resolución N° 693 del 6 de diciembre de 2016.

Los siguientes principios y prácticas contables utilizados por El Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives De Andréis” - INVEMAR se describen con el objeto de facilitar el entendimiento de los datos presentados en los estados financieros y se presentan en miles de pesos Colombianos.

En la preparación de los estados financieros, se han utilizado estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. También se requiere

que la Junta Directiva ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de El Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives De Andréis”- INVEMAR. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio, complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describirán posteriormente.

2.1. Criterio de Materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados. Fue determinada sobre la base del 5% de los excedentes del año, activo y patrimonio.

2.2. Período Cubierto por los Estados Financieros

Corresponde a los estados de situación financiera, los estados de resultado, y estados de cambios en el patrimonio y las notas a los mismos, para los períodos contables terminados el 31 de diciembre de 2018.

2.3. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2.3.1. Conversión de Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. Al cierre de cada ejercicio los saldos por cobrar o por pagar se ajustan a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por el Banco de la República. En lo relativo a cuentas por pagar, sólo se lleva a resultados, las diferencias en cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos. Son imputables a costos de adquisición de activos las diferencias en cambio ocurridas mientras dichos activos estén en construcción o en instalación y hasta que se encuentren en condiciones de utilización.

2.4. Inversiones de Administración De Liquidez

Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título. Las inversiones de administración de liquidez se

clasifican dependiendo de la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento, en las siguientes categorías:

- a) Valor de mercado con cambios en el resultado: corresponde a las inversiones que tienen valor de mercado y que se esperan negociar;
- b) Costo Amortizado: corresponde a las inversiones que la entidad tiene con la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento;
- c) Valor de mercado con cambios en el patrimonio o costo: corresponde a las inversiones en instrumentos de patrimonio que tienen valor de mercado, que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.

La categoría de valor de mercado con cambios en el patrimonio corresponde a las inversiones en instrumentos de patrimonio que tienen valor de mercado, y que el Instituto no las mantiene con la intención exclusiva de negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. También se clasificarán en esta categoría las inversiones en títulos de deuda que tienen valor de mercado y que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento.

Las inversiones de administración de liquidez se miden inicialmente por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconoce en el resultado del periodo. Si la inversión no tiene valor razonable, se mide por el precio de la transacción. Adicionalmente, los costos de transacción incrementan el valor de las inversiones que no se esperan negociar.

2.5. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por el Instituto, originados en la prestación de servicios de estudios marinos e investigación básica y aplicada de los recursos naturales renovables y del medio ambiente en los litorales y ecosistemas marinos y oceánicos de interés nacional, así como en otras actividades desarrolladas, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría de costo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido es normal o si es superior al normal., las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Al final de cada período, la Entidad evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando exiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

2.6 Préstamos por Cobrar

Los préstamos por cobrar, son los recursos financieros que El Instituto destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero; se medirán por el valor desembolsado. En caso de que se concedan préstamos a terceros distintos de otras entidades de gobierno y la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares y se clasificarán en la categoría de costo amortizado. Los costos de transacción se tratarán como un mayor valor del préstamo.

Los rendimientos efectivos se reconocerán como mayor valor del préstamo por cobrar y como ingreso en el resultado del periodo. Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

El pasivo asociado se medirá de forma que el neto entre los valores en libros del activo transferido y del pasivo asociado sea el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la entidad.

2.7 Inversiones en Controladas

Las inversiones en controladas se medirán por el costo en los estados financieros individuales de la entidad controladora. Para el efecto, la entidad comparará ese valor con la participación en el valor de mercado de los activos y pasivos de la entidad receptora de la inversión. En la medida que el costo sea superior, la diferencia corresponderá a una plusvalía, la cual hará parte del valor de la inversión y no será objeto de amortización. Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en controladas se medirán por el método de participación patrimonial en los estados financieros individuales de la controladora.

Las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

2.8 Inversiones en Asociadas

Las inversiones en asociadas, son las participaciones en empresas societarias, sobre las que el inversor tiene influencia significativa, y no son controladas ni constituyen una participación en un negocio conjunto. Se presumirá la existencia de influencia significativa cuando el Instituto posea, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la asociada, con independencia de que exista otro inversor con una participación mayoritaria.

Las inversiones en asociadas se medirán por el costo y con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en asociadas se medirán por el método de participación patrimonial. Para la aplicación del método de participación patrimonial, la entidad

dispondrá de sus propios estados financieros y de los de la asociada para una misma fecha de corte y bajo políticas contables uniformes

2.9 Propiedades, Maquinaria y Equipo, Neto

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del lugar para su ubicación física; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo. Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor de mercado. A falta de este, se medirán por el valor de mercado de los activos entregados

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

Las depreciaciones son calculadas sobre los activos en utilización, con base al método de depreciación Línea Recta, considerando los años de vida útil estimada para cada tipo de bien según los juicios y criterios que utiliza el RCP, lo que determinará cambios en la vida útil de la mayoría de los activos, ya que hasta el año 2017 se estuvo manejando las vidas útiles determinadas por el Estatuto Tributario en el art. 2º del decreto reglamentario 3019 de 1989 que fue subrogado para el corte de estos Estados Financieros por el Art 82 de la Ley 1819 del año 2017 ampliando las tasas permitidas como deducción fiscal para los años subsiguientes.

En este sentido, la vida útil contables difieren de las adoptadas fiscalmente para la compra de activos a partir del 1 de enero del año 2017. Las cuales fueron adoptados únicamente con fines fiscales pero no reflejan una estimación razonable de la vida útil del activo, por lo que las diferencias como resultado de los cambios en la vida útil tienen un efecto. No se utilizan valores de salvamento para ninguno de sus activos; por lo que para ninguno de estos aspectos se harán cambios.

Las reparaciones, mejoras y adiciones mayores que incrementan la vida útil de los activos se agregan al costo de los mismos y se deprecian en el tiempo de vida útil estimado que le queda. Las demás reparaciones y mantenimientos se llevan directamente a resultados.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

2.10 Bienes Históricos y Culturales

Los bienes históricos y culturales se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, los costos de instalación y montaje, los honorarios profesionales, así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones establecidas por la administración del Instituto.

Posteriormente los bienes históricos y culturales se medirán por el costo. No obstante, cuando al bien se le haya realizado una restauración, esta será objeto de depreciación. Un bien histórico y cultural se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal

2.11. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, el precio de adquisición, los impuestos por traspaso de la propiedad, los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades de inversión, los costos de los suministros empleados en la construcción, los costos de preparación del lugar para su ubicación física, los honorarios profesionales por servicios legales y todos los costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación previstas por la administración del Instituto.

Después del reconocimiento, las propiedades de inversión se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los criterios definidos en las normas de Propiedades, planta y equipo y de Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo para la medición posterior. Una propiedad de inversión se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal.

2.12 Intangibles

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Los activos intangibles son aquellos bienes inmateriales, o sin apariencia física, que puedan identificarse, controlarse, de cuya utilización o explotación pueden obtenerse beneficios económicos futuros o un potencial de servicios y su medición monetaria es confiable. Para identificar si los mismos representan un activo o un gasto se evalúa con el adquiriente del intangible dentro del Instituto, quien nos da las pautas para su registro así:

Categoría	Rango (Años)
Actualización de software	Si es actualización regular, se reconocerá como gasto; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software se amortizará de 1 a 5 años.
Licencias de uso de programas informáticos adquiridos	De 5 a 10 años
Software adquirido	De 5 a 10 años

Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

2.13 Arrendamientos Financieros y Operativos

Los arrendamientos financieros se reconocerán por el valor del préstamo por cobrar, será igual a la inversión neta realizada por el arrendador, la cual corresponde a la inversión bruta descontada a la tasa implícita del acuerdo. La inversión bruta es la suma de todos los pagos que recibirá el arrendador por parte del arrendatario, o un tercero vinculado con él, a lo largo del plazo del contrato más el valor residual no garantizado por el arrendatario o por otra entidad vinculada con este.

Posteriormente cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan los ingresos financieros y la reducción del préstamo por cobrar. Los ingresos financieros totales se distribuirán entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento con base en la tasa implícita del contrato. Las estimaciones de los valores residuales del activo (cuya realización por parte del arrendador no esté asegurada o quede garantizada exclusivamente por una parte vinculada con el arrendador) que se utilicen para determinar el préstamo por cobrar, serán objeto de revisiones regulares.

Para efectos del deterioro y baja en cuentas del préstamo por cobrar, el Instituto aplicará lo dispuesto en la Norma de préstamos por cobrar

En los arrendamientos operativos, las cuotas se registran como gasto o ingreso, según corresponda, de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

2.14 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo

El Instituto reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Como mínimo al final del periodo contable, la entidad evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos generadores de efectivo. Si existe algún indicio, la entidad estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la entidad no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, el Instituto comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

El Instituto, al final del periodo contable, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, la entidad estimará nuevamente el valor recuperable del activo.

2.15 Cuentas por Pagar

El Instituto reconocerá como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción. Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

2.16 Préstamos por Pagar

El Instituto reconocerá como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general. Los préstamos por pagar inicialmente se medirán por el valor recibido.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el costo amortizado del préstamo por pagar por la tasa de interés efectiva. La tasa de interés

efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con su costo amortizado en la fecha de medición.

2.17 Beneficios a los Empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo Corresponde a las obligaciones adquiridas por la empresa como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Las obligaciones laborales por concepto de prestaciones sociales se llevan mensualmente de manera consolidada, afectando directamente la cuenta por pagar sin tener que registrar ajustes por este concepto al final del ejercicio.

2.18 Provisiones

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo del Instituto presa que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero. El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del periodo, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquidará o revertirá cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente

2.19 Pasivos Contingentes

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros del Instituto. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control del Instituto.

2.20 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación

El instituto, reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba por concepto de las transferencias, las retribuciones entre otros, sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido.

También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

2.20.1 Donaciones Recibidas

Las donaciones recibidas se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

2.21 Ingresos De Transacciones Con Contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan por la prestación de servicios, la venta de bienes o por el uso que terceros hacen de activos del Instituto, los cuales producen rentas, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

2.22 Reconocimiento Costos y Gastos

Se reconocerán como costos y gastos, los desembolsos que le sean atribuibles a la operación del Instituto en las fechas de operación según los periodos de ejecución de sus actividades misionales y hasta el final de la ejecución de las mismas. Los costos incluyen aquellos relacionados directamente con este, los asociados con la actividad de contratación en general que puedan imputarse a contratos y obras necesarias para la operación del Instituto. Todos los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

2.23 Cuentas de Orden

Se registra bajo cuentas de orden los compromisos pendientes de formalización y los derechos, responsabilidades contingentes, como demanda administrativa y civil, los convenios de recursos recibidos en administración, los activos fijos dados de baja por obsolescencia o deterioro, los activos fijos adquiridos con recursos recibidos en administración de proyectos que se encuentran vigentes y los valores que se pretenden recibir por indemnización de los equipos siniestrados y responsabilidades en proceso internas.

2.24 Recursos Recibidos en Administración

El Instituto recibe de diferentes fuentes, nacionales y extranjeras, recursos para ejecución de convenios y como lo indica la normatividad contable estos recursos deben ser registrados en la subcuenta 290201 - Recursos recibidos en administración.

Teniendo en cuenta que la información exógena a enviar a la Dian en el formato 1001 “pagos y abonos a cuenta” nos exige que se reporte, conceptos como gastos de personal, honorarios, servicios, mantenimientos, aportes a seguridad social, seguros etc., el Instituto procedió a crear la siguiente estructura con el propósito de poder tener discriminado por tercero, cada uno de estos conceptos.

Estructura de la cuenta 290201-Recursos recibidos en Administración

AUXILIAR	CONCEPTO	NATURALEZA
290201900	RED-ADM – INGRESOS	CREDITO
290201901	RED-ADM – SALARIOS	DEBITO
290201902	RED-ADM - HONORARIOS	DEBITO
290201903	RED-ADM – SERVICIOS	DEBITO
290201904	RED-ADM - ARRENDAMIENTOS	DEBITO
290201905	RED-ADM - GASTOS DE VIAJES	DEBITO
290201906	RED-ADM - COMPRA DE ACTIVOS FIJOS	DEBITO
290201907	RED-ADM – SEGUROS	DEBITO
290201911	RED-ADM - LOS DEMAS CTOS Y DEDUCCIONES	DEBITO
290201914	RED-ADM - IMPUESTOS	DEBITO
290201915	RED-ADM - DEVOLUCIONES	DEBITO
290201916	RED-ADM – INTERESES FINANCIEROS	DEBITO

Los auxiliares mencionados anteriormente fueron creados con centros de costos, los cuales corresponden a cada uno de los convenios. Esto nos permite seguir controlando los recursos de cada uno de los convenios sin excedernos contablemente del presupuesto entregado por la fuente financiadora y al mismo tiempo poder generar el reporte de información exógena a la Dian en el menor tiempo posible.

Cabe aclarar que al generar el balance de comprobación por subcuenta el saldo siempre debe ser crédito, igual si se genera por centro de costos del proyecto, en caso de ocurrir lo contrario significaría que al corte de mes se ha ejecutado más del valor recibido de la fuente financiadora, por lo que se procede a crear una cuenta por cobrar provisional, mientras se genera la factura según la forma de pago estipulada en los convenios.

Acerca del manejo de cuentas debito en la clase pasivo es importante resaltar, que en consulta realizada al asesor de Invemar en la Contaduría General de la Nación nos indicó que “esta clase de decisiones compete a la propia entidad, en el entendido que la dinámica que se establezca, sea coherente y consistente en no permitir que las operaciones a imputar, arrojen saldos débitos que puedan llegar a cambiar la naturaleza crédito, que le es propia a esta subcuenta.”

NOTA 3 – TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se reconocerán utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera. La tasa de cambio de contado es la tasa del valor actual de la moneda funcional en la fecha de la transacción. La fecha de una transacción es la fecha en la cual dicha transacción cumple las condiciones para su reconocimiento como un elemento de los estados financieros.

No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera todavía requieren el cumplimiento de ciertos requisitos legales. Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por Banco de la República.

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y los equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2018, está integrado por los saldos obtenidos en moneda funcional, tanto en caja como en los bancos y los diferentes derechos fiduciarios de uso particular del Instituto, no existe restricción jurídica por pignoraciones, embargos o litigios para el retiro y uso de los fondos de su propiedad registrados en los rubros del disponible, a través de las cuentas corrientes y de ahorro abiertas en las entidades bancarias, las partidas que conforman este rubro son presentadas en el estado de Situación Financiera en la sección de los activos corrientes como se enuncian a continuación:

CONCEPTOS	2018
Cuentas corrientes	7.621.826
Cuentas de Ahorro	1.182.647
	<u>8.804.474</u>

El saldo obedece básicamente a los desembolsos de los recursos recibidos por el Instituto en el 2018 por los diferentes proyectos de investigación científica y las transferencias por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En este saldo también quedaron las cuentas por pagar y reservas al cierre de la vigencia.

NOTA 5 – INVERSIONES

CONCEPTOS	2018
Inversiones administración - liquidez título participación (Carteras Colectivas)	352.858
Inversiones administración de liquidez en títulos de deuda (CDT)	1.674.772
	<u>2.027.630</u>

Los recursos del Instituto, que actualmente se encuentran representados en pesos colombianos,

El Instituto posee recursos invertidos en los Fondos de Inversión Colectiva – FIC de Fiduciaria Bancolombia:

Cuenta	Producto	Saldo
12211601	FIDUCUENTA N° 0516002000195	352.828.062,88

Calificación Fiduciaria Bancolombia:

Calificación M1 (col) como Administrador de Activos de Inversión, concedida por Fitch Ratings Colombia SCV

Calificación AAA/F1+ (Col) en calificación Nacional de Largo y Corto plazo, otorgada por Fitch Ratings Colombia SCV.

Además Fiduciaria Bancolombia cuenta con excelentes calificaciones para sus fondos de inversión y fondo de pensiones voluntarias

Los Rendimientos del periodo de la Fiducuenta fueron por valor de \$13.395.539, discriminados 2018 así:

TOTAL RENDIMIENTOS PERIODO 2018	\$13.395.539
ENERO	\$1.573.794
FEBRERO	\$11.965.46
MARZO	\$1.128.040
ABRIL	\$1.282.371
MAYO	\$1.084.570
JUNIO	\$ 903.677
JULIO	\$ 903.881
AGOSTO	\$1.064.579
SEPTIEMBRE	\$1.099.985
OCTUBRE	\$ 857.724
NOVIEMBRE	\$ 818.291
DICIEMBRE	\$1.482.082

Así mismo el Instituto posee un Certificado de Depósito a Término CDT N° 4216459 emitido por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S. A. – BBVA

Plazo	Tasa Interés EA	Base Liquidación	Forma de Pago Intereses	Fecha de Constitución	Fecha de Vencimiento
3 meses	5%	360	Periodo vencido	08-Nov-2018	08-Feb-2019

El portafolio de inversiones obedece a la constitución de CDT's, con los recursos del pago recibido en la indemnización de parte de La Previsora S.A. Compañía de Seguros, por el siniestro ocurrido con ocasión del encallamiento de la embarcación "B/I ANCON" en el Cabo de la Vela - Alta Guajira. Recursos que serán invertidos hasta que se requiera disponer de ellos con el fin de adquirir una nueva plataforma de investigación.

NOTA 6 – CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar corresponden principalmente a los siguientes clientes en la prestación de servicios sus saldos se detallan a continuación:

CONCEPTOS	2018
Prestación de servicios	2.356.150
Transferencias por cobrar	324.611
Otras Cuentas Por Cobrar	136.441
Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar	-120.020
	2.697.182

La calidad crediticia de las cuentas por cobrar que no están ni vencidas ni deterioradas se ha evaluado sobre la información histórica que refleja los índices de cumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2018, las cuentas por cobrar vencidas fueron por valor de 685.471 millones. El deterioro de estas mismas cuentas por cobrar se incluye en gastos de deterioro en el estado de resultados.

Para este periodo se registra un deterioro de la cuentas por cobrar por valor de \$120.020 millones de pesos.

Los valores más representativos de este grupo son los siguientes:

Prestación de servicios: A continuación se mencionan los servicios prestados que cuentan con los saldos más representativos del año 2018:

TERCERO	VALOR	PARTICIPACIÓN
Petrobras International Braspetro B.V Sucursal Colombia	622.880	26.44%

GIEPSA S.A.S.	387.163	16.43%
Shell Exploration and Production Colombia	521.492	22.13%
Gobernación de la Guajira	270.500	11.48%
Agencia Nacional de Hidrocarburos	303.412	12.88%
	2.105.447	89.36%

Transferencias por cobrar: a 31 de diciembre de 2018 presenta un saldo por valor de \$324.612, correspondiente al saldo por cobrar del presupuesto de Inversión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS.

Otras Cuentas por Cobrar: Compuesta principalmente por la cuenta pago por cuenta de terceros que a 31 de diciembre de 2018 presenta un saldo de \$135.684, representado inicialmente por las incapacidades pagadas a los empleados y que están pendientes de devolución por parte de las Entidades prestadoras de servicios de salud – EPS.

NOTA 7 – OTROS ACTIVOS

CONCEPTOS	2018
Bienes y Servicios pagados por Anticipado	50.717
Anticipos, Retenc. Y Saldos A Favor Impo.	154.377
	205.094

Corresponde al siguiente detalle.

- Bienes y Servicios pagados por Anticipado: El saldo más representativo de esta cuenta corresponde a una póliza de responsabilidad Civil Extracontractual con cobertura offshore tomada a Seguros Generales Suramericana S. A.
- Anticipos, Retención. Y Saldos A Favor Impuesto: Corresponde a saldo a favor de la Declaración del Impuesto a las ventas del quinto periodo, el cual será descontado en el siguiente bimestre.

NOTA 8 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Propiedades, planta y equipo, comprende los bienes tangibles de propiedad, que son utilizados para la prestación del servicio y la administración de la Entidad, siempre que su vida útil probable en condiciones normales de utilización, exceda de un (1) año. De igual manera, incluye los bienes para el uso permanente recibidos sin contraprestación de otras entidades del Gobierno Nacional. Registra los activos al costo de adquisición.

El gasto por depreciación a 31 de diciembre se ha distribuido en el estado de resultado como sigue:

CONCEPTOS	2018
Gasto de Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	\$1.936.487
Costo de Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	46.040

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedad, planta y equipo se reconocen como otras ganancias (pérdidas) en el estado de resultados y se calculan deduciendo del monto recibido por la venta, el valor neto contable del activo y los gastos de venta correspondiente.

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, el Instituto evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro.

ACTIVOS	2018
Terrenos	31.943.985
Edificaciones	32.448.889
Maquinaria y Equipo	2.404.863
Equipo Médico Científico	9.019.294
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	1.967.581
Equipo de Comunicación y Computo	2.759.758
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1.639.310
Equipo de Comedor y Cocina	35.176
Bienes de Arte y Cultura	92.746
Maquinaria y Equipo en Transito	15.717
	<u>82.327.318</u>
Menos - Depreciación Acumulada	9.453.114
Menos – Deterioro Acumulado	115.360
	<u>72.758.844</u>

NOTA 9 – PROPIEDADES DE INVERSIÓN

CONCEPTOS	2018
Edificaciones	1.044.126
Depreciación Acumulada	-52.065
	992.061

Corresponde a las propiedades que el Instituto posee en el Edificio Prado Plaza (Oficinas, Parquederos, Locales y Cuartos útiles)

NOTA 10 – OTROS ACTIVOS

CONCEPTOS	2018
Activos Intangibles	7.222
	7.222

Actualmente el saldo de esta cuenta está representado por la adquisición de software para optimizar la gestión del manejo de la información institucional.

NOTA 11 – CUENTAS POR PAGAR

	2018
Otras cuentas por pagar	354.584
Descuentos de nomina	220.300
Impuesto al valor agregado-IVA	224.445
Retención en la fuente	65.500
Adquisición de bienes y servicios	12.139
Recaudos a favor de terceros	10.196
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	5.933
	893.097

Otras cuentas por pagar

Representa el valor de las obligaciones adquiridas por el Instituto en el desarrollo de sus actividades como Institución de Investigación científica. A continuación se relaciona los saldos de los contratos más representativos a corte 31 de diciembre de 2018:

	VALOR	PARTICIPACIÓN
Su Oportuno Servicio LTDA – S.O.S	139.171	39.25%
<u>Servicios Financieros</u>	49.585	13.98%
Aportes al ICBF y SENA	40.937	11.55%
Ediprint	28.512	8.04%
	258.205	72.82%

Objeto de los contratos

Tercero	Objeto contratos
Su Oportuno Servicio LTDA – S.O.S	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de vigilancia diurna y nocturna de lunes a domingo en las instalaciones de la sede principal de INVEMAR en santa marta, sede buenaventura y en cualquier parte del territorio nacional.
Ediprint	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño e impresión del libro amenaza y vulnerabilidad por erosión costera enfoque regional para la gestión del riesgo.

Intereses por pagar

Esta partida corresponde a los intereses causados a 31 de diciembre de 2018 por concepto del crédito obtenido de Bancolombia para la construcción de la actual sede de Invemar.

Descuentos de nomina

Representa el valor de las obligaciones del Instituto originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus trabajadores, que son propiedad de otras organizaciones y que deben ser entregados dentro de plazos establecidos. A continuación se relaciona los saldos a corte 31 de diciembre de 2018:

	VALOR	PARTICIPACIÓN
Aportes a Fondos Pensionales	123.612	56.11%
Aportes a Seguridad Social	96.689	43.89%
	220.300	100%

Impuesto al valor agregado y retención en la fuente

Representa los valores recaudados por concepto de impuesto a las ventas, impuesto a la renta e impuesto de industria y comercio fueron declarados y pagados en el mes de enero de 2019.

Adquisición de bienes y servicios – proveedores

Se incluyen los valores pendientes de pago que tiene el Instituto por la adquisición de bienes y servicios en modalidad de crédito, los cuales fueron recibidos a satisfacción a 31 de diciembre de 2018. Los más representativos son:

TERCERO	VALOR	PARTICIPACIÓN
Casa Científica Blanco y Compañía S.A.S.	4.671	38.48%
Gases Industriales de Colombia S.A.	3.204	26.39%
Linde Colombia S. A.	2.214	18.24%
	<u>10.089</u>	<u>83.11%</u>

Objeto de los contratos

Tercero	Objeto contratos
Casa Científica Blanco y Compañía S.A.S.	OC-1282 Compra de elementos de laboratorio para uso del programa CAM
Gases Industriales de Colombia S.A.	OC-2378 Compra de oxígeno UAP grado 5.2
Linde Colombia S. A.	OC-2379 Compra de elementos de laboratorio para uso del programa CAM

NOTA 12 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	2018
Cesantías	412.199
Vacaciones	296.248
Nomina por pagar	242.999
Intereses Sobre Cesantías	47.962
Aportes a Cajas de Compensación Familiar	32.744
Aportes a Riesgos Laborales	15.676
Primas de Vacaciones	349
	<u>1.048.177</u>

Representa las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que el Instituto proporciona a sus empleados por los servicios prestados. El saldo por concepto de nómina por pagar, corresponde a los contratos laborales de personal vinculado al Instituto hasta 31 de diciembre de 2018 y pendientes de pago a esa fecha.

NOTA 13 – OTROS PASIVOS

	2018
Recursos recibidos en administración	9.578.016
	<u>9.578.016</u>

Recursos recibidos en administración

Corresponden a los convenios y/o proyectos que han sido firmados por el Instituto con diferentes fuentes, para la realización de proyectos de investigación científica. Las fuentes finanziadoras con los saldos más representativos al cierre del año 2018 se relacionan a continuación:

TERCERO	VALOR	PARTICIPACIÓN
Agencia Nacional de Hidrocarburos	1.492.443	15,58%
Unión Europea	1.047.099	10,93%
UNAL – UDEA – UTADEO – UNIMAG – UNIVALLE – UNINORTE.	557.337	5,82%
Instituto Amazónico De Investigaciones Científicas – SINCHI	541.294	5,65%
UNESCO	479.239	5,00%
Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo	348.231	3,64%
Corporación Autónoma Regional del Magdalena	304.606	3,18%
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.- CORALINA	206.667	2,16%
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.	125.578	1,31%
	<u>5.102.494</u>	<u>53.27%</u>

NOTA 14 – OBLIGACIONES FINANCIERAS

	2018
Crédito para construcción nueva sede	2.990.017
	<u>2.990.017</u>

Crédito para construcción nueva sede

Representa el crédito recibido de Bancolombia y que fue destinado para la construcción y puesta en marcha de la nueva sede de Invemar. Este crédito se recibió en dos desembolsos de \$ 4.000 millones el 27 de julio y 16 de noviembre de 2012 y será pagadero en 16 cuotas semestrales de \$ 250 millones, finalizando en julio y noviembre de

2020 respectivamente. A corte 31 de diciembre de 2017 se habían cancelado 10 cuotas de cada uno de los desembolsos.

FECHA	APORTE CAPITAL	INTERESES	TOTAL
27/01/2017	250.000	112.778	362.778
16/05/2017	250.000	107.518	357.518
27/07/2017	250.000	91.841	341.841
16/11/2017	250.000	85.579	335.579
TOTALES	1.000.000	397.716	1.397.716

NOTA 15 – IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Atendiendo a su objeto social, el Instituto en materia de impuesto de renta es una entidad no contribuyente.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años 2016 y 2017 están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales.

NOTA 16 – PATRIMONIO INSTITUCIONAL

CONCEPTO	2018
Aporte sociales	287.905
Capital fiscal	26.220.528
Resultado del Ejercicio	-1.161.845
Impactos por la transición nuevo marco de regulación	48.675.885
	74.022.473

Aportes sociales

Son miembros del Instituto las entidades que se relacionan a continuación:

MIEMBROS	APORTE SOCIAL	PARTICIPACIÓN	TIPO DE ENTIDAD
Universidad del Valle	23,787	8.26 %	Público del nivel nacional descentralizado
Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt.	35,530	12.35 %	Público regida bajo las normas del derecho privado

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI	34,401	11.95 %	Público regida bajo las normas del derecho privado
Universidad Jorge Tadeo Lozano	23,787	8.26 %	Privado
Colciencias	25,000	8.68 %	Pública de carácter nacional y del sector central
Universidad Nacional de Colombia	7,000	2.43 %	Pública de nivel nacional y del sector central
Ministerio de Defensa - Armada Nacional	78,300	27.20 %	Pública de nivel nacional y del sector central
Universidad de Antioquia	28,600	9.93 %	Pública de nivel departamental descentralizado
Universidad de Justus Liebig de Giessen – Alemania	31,500	10.94 %	Entidad extranjera
	<u>287,905</u>		

NOTA 17 – CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

El saldo de esta cuenta está representado principalmente por:

- Las pretensiones indemnizatorias de la demanda por responsabilidad civil instaurada por el Instituto en contra del Ingeniero Jorge Luis Guesso Peña, por los daños y gastos ocasionados en ocasión del colapso de las terrazas realizadas mediante contrato de obra civil No. O 012-08 (\$ 279,116)
- Activos dados de baja totalmente depreciados y que están destinados a la venta (\$39.228).

NOTA 18 – CUENTAS DE ORDEN ACREDITADORAS

El saldo de esta cuenta está representado por:

a) Bienes recibidos en custodia

Corresponde a los activos fijos adquiridos con recursos recibidos en administración y que son utilizados por el Instituto para llevar a cabo las actividades de los proyectos que los financian. Dichos activos son devueltos al finalizar el proyecto a la fuente financiadora o pasar a hacer parte de la propiedad planta y equipo si ellos así lo autorizan.

b) Ejecución de proyectos de Inversión

En esta cuenta se registra el valor de los convenios administrados por el Invemar.

NOTA 19 – INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION

	2018
Transferencias y Subvenciones	15.016.490
	<u>15.016.490</u>

Corresponden a los recursos recibidos por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, destinados al presupuesto de funcionamiento y de inversión.

NOTA 20 – INGRESOS CON CONTRAPRESTACION

	2018
Venta de Servicios	2.634.347
	<u>2.634.347</u>

En esta cuenta se registran todos los ingresos generados por concepto de consultorías. Los ingresos más representativos por venta de servicios durante el año 2018 se dieron con las compañías que a continuación se relacionan:

TERCERO	VALOR	PARTICIPACIÓN
Repsol Exploración Colombia S.A.	881.714	33.47%
SHELL Exploration and Production Colombia	844.563	32.06%
Petrobras International Braspetro B.V. Sucursal Colombia.	563.599	<u>21.39%</u>
	<u>2.289.876</u>	<u>86.92%</u>

NOTA 21 - GASTOS ORDINARIOS Y COSTO DE VENTA

CONCEPTO	2018
Sueldos del personal	5.606.715
Costo de servicios y bienes	1.620.060
Contribuciones efectivas	1.472.739
Aportes sobre la nómina	277.423
Prestaciones Sociales	1.439.847
Capacitación, bienestar social y estímulos	42.859
Dotación y suministro a trabajadores	72.861
Comisiones, honorarios y servicios	1.386.293
Viáticos y gastos de viaje	573.717
Servicios públicos	947.968
Seguros generales	781.590
Comunicaciones y transportes	91.028
Materiales y suministros	490.432
Mantenimiento	604.365
Vigilancia y seguridad	419.549
Impuestos, contribuciones y tasas	279.030

Combustibles y lubricantes	152.457
Arrendamientos	9.837
Contribución imputadas	15.913
Impresos, publicaciones y suscripciones	81.046
Servicio de aseo, cafetería y restaurante	117.892
Elementos de aseo y cafetería	67.258
Intangibles	182.405
Contratos de aprendizaje	108.306
Gastos legales	2.753
	<u>16.844.342</u>

NOTA 22 – DETERIORO – DEPRECIACIONES – AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

	2018
Prestación de Servicios	120.020
Depreciación de Propiedad Planta y Equipo	1.936.487
Depreciación de Propiedades de Inversión	4.152
	<u>2.060.659</u>

Prestación de servicios

En el 2018 corresponde al valor estimado de la posible pérdida que se origina en las cuentas por cobrar clasificadas al costo.

Depreciación de Propiedad Planta y Equipo

Representa el valor calculado de la perdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, el cual se calcula teniendo en cuenta el costo, valor residual, la vida útil y los deterioros.

NOTA 23 – OTROS INGRESOS

	2018
Financieros	298.908
Ajustes por diferencia en cambio	1.739
Ingresos Diversos	91.949
Reversión de las perdidas por deterioro	24.052
	<u>416.648</u>

Financieros

En el 2018 corresponde al valor de los ingresos obtenidos de instrumentos financieros generados por las inversiones negociables, cuentas de ahorro y por la valorización a precios de mercado del portafolio de inversiones en moneda nacional.

Diversos

En el año 2018 el saldo de esta cuenta está representado principalmente por las indemnizaciones recibidas de parte de la compañía de seguros La Previsora por concepto de la liquidación de siniestros.

NOTA 24 – OTROS GASTOS ORDINARIOS

	2018
Comisiones	14.940
Ajuste por diferencia en cambio	7.462
Financieros	246.352
Diversos	31.522
	<u>300.276</u>

Registra el valor de los gastos pagados o causados en que incurre el Instituto para atender operaciones diferentes a las del giro ordinario de sus actividades.

Comisiones

Corresponde a los gastos bancarios de las diferentes cuentas que tiene el Instituto. Este saldo no incluye el impuesto a las transacciones financieras o cuatro por mil, que se encuentra clasificado en los gastos de administración en la subcuenta de impuestos, contribuciones y tasas.

Financieros

El saldo de esta cuenta corresponde principalmente a los intereses cancelados a Bancolombia por el crédito obtenido para la construcción de la actual sede de Invemar.

Ajustes por diferencia en cambio

Corresponde al gasto por diferencia en cambio originado por las inversiones negociables, cuentas bancarias y convenios suscritos en moneda extranjera.

NOTA 25 – BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES MUSEO

Las especies marinas que forman parte del Museo de Historia Natural Marina de Colombia y que por su carácter científico e investigativo no tienen un valor comercial, no

deben reconocerse como un activo, dado que si bien corresponden a bienes tangibles que podrían generar un potencial de servicios para la entidad, no cuentan con una medición monetaria confiable que permita su incorporación en la información contable del INVEMAR. Por lo tanto, debe proceder a revelarlas a través de una descripción cualitativa acompañada de las cantidades físicas identificables en las notas a los Estados Contables, e implementar las medidas que considere pertinentes para ejercer un control administrativo de las mismas.

Colecciones del Museo de Historia Natural Marina de Colombia - Makuriwa del INVEMAR

Durante el año 2018, hubo una reorganización dentro de las colecciones del Museo de las cuales, sumado al material ingresado durante ese año (3432 lotes), se cuenta en la actualidad con un total de 73566 lotes de organismos marinos, de los cuales 53395 se encuentran catalogados (72.6%) y 51496 se encuentran con su información sistematizada en el Sistema de Información de Biodiversidad Marina - SIBM (70%). El material conforma 38 colecciones, que incluyen vertebrados, invertebrados, algas, bacterias, hongos y tejidos. Asimismo, dentro de las colecciones del Museo se encuentra un material de lotes de algas, bacterias y hongos aún sin diferenciar, así como de muestras mixtas. A continuación se desglosa el número de lotes por colección.

ID	COLECCIÓN	Total Lotes Catalogados	Lotes En Proceso de catalogación ++
1	Actinobacteria*	20	
2	Firmicutes*	193	
3	Bacteroides*	17	
4	Proteobacteria*	112	
	<i>Bacterias en proceso</i>		420
5	Ascomycota	10	
	<i>Hongos sin diferenciar</i>		80
6	Foraminifera	428	580
7	Porifera	1359	988
8	Cnidaria	4129	442
9	Mollusca	10974	4053
10	Brachipoda	9	1
11	Annelida	6168	739
12	Echinodermata	4749	207
13	Crustácea	8828	2947
14	Chelicerata (Pycnogonida)**	18	
15	Hexapoda		22
16	Bryozoa	1969	322
17	Chaetognata		2

18	Echiurida	1	
19	Gnatastromulida		1
20	Hemichordata		1
21	Nematoda	132	
22	Nemertea	51	17
23	Phoronida	2	
24	Priapulida		1
25	Sipuncula	227	33
26	Platyhelminthes	68	1
27	Cephalochordata	16	
28	Tunicata	26	214
29	Peces	10924	3415
30	Mammalia	1	4
31	Amphibia		1
32	Reptilia		17
33	Rodophyta***	547	
34	Ochrophyta***	182	40
35	Chlorophyta***	209	
36	Cyanophyta***	67	
	<i>Algas sin diferenciar</i>		611
37	Plancton	745	3623
38	Tejidos	1214	333
	<i>Muestras Mixtas +</i>		1056
TOTAL		53395	20171

*Conforman la colección antes reportada como Bacterias

** Antes reportada como Arácnidos (picnogónidos).

*** Conforman la colección antes reportada como Macroalgas.

+ Corresponde a material mixto en donde se pueden encontrar diferentes grupos (por invertebrados, algas, hongos y bacterias).

++ Incluye los 16919 que fueron amnistiados de acuerdo a la Ley 1753 de 2015 (Material mixto de invertebrados y vertebrados proveniente de depósitos externos que no contaba con permisos de recolección y había sido entregado al Museo antes de 2015), y el material En Proceso nuevo.

Material tipo

Entre las colecciones del Museo se destacan por su importancia los ejemplares denominados "tipo" que son los que han servido para la descripción de nuevas especies. La colección de tipos está compuesta por 367 lotes correspondientes a 120 especies diferentes e incluye 73 holotipos, 286 paratipos, 1 paralectotipo, 4 alotipos y 3 neotipos.

Colección	Holotipos	Paratipos	Otros tipos	Subtotal
Peces	22	76	0	98
Moluscos	21	81	0	102
Crustáceos	16	58	8	82
Poríferos	5	63	0	68
Cnidarios	3	9	0	12
Anélidos	5	6	0	11
Platelmintos	1	1	0	2
Total	73	294	8	375

NOTA 26 – PUBLICACIONES

Para el caso de las publicaciones de artículos especializados en las cuales se consignan los resultados de los procesos de investigación, si no pueden identificarse, controlarse, no generan beneficios económicos para la entidad o no reducen significativamente los costos en la prestación del servicio, e igualmente no cuentan con una medición monetaria confiable que permita su reconocimiento en la contabilidad, no es viable registrarlos como activos en la cuenta de intangibles. Por lo tanto, las erogaciones en las que haya incurrido El INVEMAR para adelantar los respectivos proyectos y publicaciones debe reconocerse como gasto en el respectivo periodo de causación.

Es de anotar que la entidad debe proceder a revelar estos bienes a través de una descripción cualitativa acompañada de las cantidades físicas identificables en notas a los Estados Contables, e implementar las medidas que considere pertinentes para ejercer un control administrativo de los mismos.

El Instituto ha desarrollado 130 investigaciones mediante el respectivo registro ISBN e ISSN, de las cuales 95 corresponden a la Serie Publicaciones Generales y 32 a la Serie Publicaciones Especiales y 3 a la serie de Publicaciones Periódicas. Las series se detallan a continuación:

SERIE DE PUBLICACIONES GENERALES INVEMAR

NUMERO	TITULO, AÑO
No asignado	Referencias bibliográficas publicadas e inéditas de la Ciénaga Grande de Santa Marta I. 1996

No asignado	Referencias bibliográficas publicadas e inéditas de la Ciénaga Grande de Santa Marta II. 1997
1	Programa Nacional de Investigación en Biodiversidad Marina y Costera PNIBM, 2000.
2	Política nacional ambiental para el desarrollo sostenible de los espacios oceánicos y las zonas costeras e insulares de Colombia.2000.
3	Informe del estado de los ambientes marinos y costeros en Colombia: Año 2000. 2001
4	Ojo con Gorgona. Parque Nacional Natural, 2001
5	Libro rojo de peces marinos de Colombia, 2002.
6	Libro rojo de invertebrados marinos de Colombia, 2002.
7	Las aguas de mi Ciénaga Grande, 2002.
8	No asignado
9	Guía práctica para el cultivo de bivalvos; madreperla, ostra alada, concha de nácar y ostiones, 2003.
10	Aproximación al estado actual de la bioprospección en Colombia, 2003.
11	Plan nacional en bioprospección continental y marina, 2003.
12	Conceptos y guía metodológica para el manejo integrado de zonas costeras en Colombia, Manual 1: Preparación, caracterización y diagnóstico, 2003.
13	Manual de técnicas analíticas para la determinación de parámetros fisicoquímicos y contaminantes marinos: aguas, sedimentos y organismos, 2003.
14	Una visión de pesca multiespecífica en el Pacífico colombiano, 2003
15	Amenazas naturales y antrópicas, 2003.
16	Atlas de paisajes costeros de Colombia, 2003.
17	Atlas de la calidad de las aguas marinas y costeras de Colombia, 2004.
18	Manual del Sistema de Información Pesquera del Invemar, 2005.
19	Bacterias marinas nativas: degradadoras de compuestos orgánicos persistentes en Colombia, 2006.
20	Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros, PNOEC, 2007.
21	Manual metodológico sobre el monitoreo de los manglares del Valle del Cauca y su fauna asociada, 2007.
22	Lineamientos y estrategias de manejo de la Unidad Ambiental Costera (UAC) del Darién, 2008.
23	Plan de Manejo Integrado de la Zona Costera-UAC Llanura Aluvial del Sur, Pacífico colombiano, 2008.
24	Cartilla lineamientos y estrategias para el manejo integrado de la UAC del Darién, Caribe colombiano, 2008.
25	Cartilla etapas para un cultivo de bivalvos marinos (pectínidos y ostras) en sistema suspendido en el Caribe colombiano, 2009.
26	Programa Nacional de Investigación para la Prevención, Mitigación y Control de la Erosión Costera en Colombia-PNIEC, 2009.

27	Modelo de uso ecoturístico de la bahía de Neguanje Parque Nacional Natural Tayrona, 2009.
28	Criadero de postlarvas de pectínidos de interés comercial en el Caribe colombiano, 2009.
29	Viabilidad de una Red de Áreas Marinas Protegidas en el Caribe colombiano, 2009.
30	Ordenamiento ambiental de los manglares del Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Caribe colombiano, 2009.
31	Ordenamiento ambiental de los manglares en La Guajira, 2009.
32	Ordenamiento Ambiental de los manglares del municipio de Timbiquí, Cauca (Pacífico colombiano), 2009.
33	Ordenamiento Ambiental de los manglares del municipio de Guapi, Cauca, 2009.
34	Ordenamiento Ambiental de los manglares del municipio de López de Micay, Cauca, 2009.
35	Avances en el manejo integrado de zonas costeras en el departamento del Cauca, 2009.
36	Ordenamiento ambiental de los manglares de la Alta, Media y Baja Guajira, 2009.
37	Aprendiendo a conocer y cuidar el agua en la zona costera del Cauca, 2009.
38	Guía de bienes y servicios del Old Point Regional Mangrove Park, 2009.
39	Aves del estuario del río Sinú, 2010.
40	Cultivo de pectínidos en el Caribe colombiano, 2010.
41	Planificación ecorregional para la conservación <i>in situ</i> de la biodiversidad marina y costera en el Caribe y Pacífico continental colombiano–Informe Técnico, 2010.
42	Guía para el reconocimiento de corales escleractinios juveniles en el Caribe, 2010.
43	Viabilidad socioeconómica del establecimiento de un AMP: la capacidad adaptativa de la comunidad de Nuquí (Chocó), 2010
44	Guía metodológica para el manejo integrado de zonas costeras en Colombia. Manual 2: Desarrollo etapas I y II, 2010.
45	Pianguando: Estrategias para el manejo de la piangua, 2010
46	Avances en la reproducción y mantenimiento de peces marinos ornamentales, 2011.
47	Contribución a la Biología y mantenimiento de peces marinos ornamentales, 2011.
48	Estrategia para el Fortalecimiento del Sistema de Indicadores Ambientales Marinos y Costeros de Colombia –Proyecto SPINCAM Colombia-, 2011.
49	Lineamientos de manejo para la Unidad Ambiental Costera Estuarina río Sinú, Golfo de Morrosquillo–sector Córdoba, 2011.
50	Guía Municipal para la incorporación de determinantes ambientales de zona costera en los planes de ordenamiento territorial, 2011.

51	Manual para la pesca artesanal responsable de camarón en Colombia: adaptación de la red Suripera. 2011.
52	Cuidando la calidad de las aguas marinas y costeras en el departamento de Nariño. "Red de Vigilancia para la Conservación y Protección de las Aguas Marinas y Costeras de Colombia-RedCAM". 2011.
53	Lineamientos de manejo para la Unidad Ambiental Costera Estuarina Río Sinú-Golfo de Morrosquillo, sector Córdoba, 2012.
54	Propuesta de estandarización para levantamientos geomorfológicos en la zona costera del Caribe colombiano,2012
55	Área de Régimen Común Colombia – Jamaica; Un reino dos soberanos, 2012.
56	Lineamientos de adaptación al cambio climático para Cartagena de Indias, 2012.
57	Evaluación y manejo de la pesquería de camarón de aguas profundas en el Pacífico colombiano 2010-2012. 2012.
58	Gestión costera como respuesta al ascenso del nivel del mar. Guía para administradores de la zona costera del Caribe. 2012.
59	Articulación del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas al Sistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe Colombiano. 2013.
60	Bases de la investigación pesquera participativa para la construcción de acuerdos de pesca responsable con mallas en el Distrito de Manejo Integrado Bahía de Cispatá. 2013.
61	Articulación del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas (SAMP) al plan de acción del Sirap Pacífico. Año 2013.
62	Guía metodológica para el manejo integrado de zonas costeras en Colombia. Manual 3: Gobernanza.
63	Integración a la adaptación al cambio climático en la planificación territorial y gestión sectorial de Cartagena de Indias.
64	Plan 4C: Cartagena de Indias competitiva y compatible con el clima.
65	Lineamientos de adaptación al cambio climático del área insular del distrito de Cartagena de Indias.
66	Adaptación al cambio climático en ciudades costeras de Colombia. Guía para la formulación de planes de adaptación.
67	Protocolo Indicador Condición Tendencia Áreas Coralinas (ICTAC).
68	Protocolo Indicador Condición Tendencia Bosques de Manglar (ICTBM).
69	Protocolo Indicador Condición Tendencia Pradera de Pastos Marinos (ICTPM).
70	Protocolo Indicador Calidad Ambiental de Agua (ICAMPFF).

71	Protocolo Indicador Densidad poblacional de pez león (<i>Pterois volitans</i>).
72	Protocolo Indicador Riqueza de aves acuáticas.
73	Protocolo Indicador Uso de recursos hidrobiológicos.
74	Protocolo Indicador Variación línea de costa: Perfiles de playa.
75	Lineamientos del plan de ordenamiento y manejo de la Unidad Ambiental Costera (UAC) río Magdalena, complejo Canal del Dique-sistema lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta, sector zona costera del departamento de Bolívar.
76	Lineamientos para el plan de ordenamiento y manejo integrado de la Unidad Ambiental Costera (Pomiauc) río Magdalena, complejo Canal del Dique-sistema lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta, sector zona costera del departamento de Bolívar. Cartilla.
77	Vulnerabilidad de la población costera frente a la contaminación orgánica y microbiológica en la bahía de Buenaventura.
78	Plan 4C: Cartagena de Indias competitiva y compatible con el clima. Resumen ejecutivo.
79	Documento de conceptualización del sistema de monitoreo del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas en Colombia.
80	Portafolio “Áreas de arrecifes de coral, pastos marinos, playas de arena y manglares con potencial de restauración en Colombia”.
81	Conceptualización del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas
82	Tortuga Verde
83	Bosques de Vida Manglares de mi Guajira, Jain Wunapu: Wunuliaka Sulu Toumain Guajira
84	Exploradores del océano – Cartilla de actividades.
85	Indicadores en la Unidad de Manejo Integrado Guapi-Iscuandé: caso piloto de implementación de indicadores de manejo integrado de la zona costera a escala local
86	Guía Metodológica para el desarrollo de proyectos tipo REDD+ en ecosistemas de manglar
87	Entendiendo las decisiones de producción y consumo de los hogares de pescadores: Una aproximación a través de los modelos de producción de hogares.
88	Evaluación directa de las poblaciones de peces grandes pelágicos del Pacífico y Caribe continental de Colombia.
89	Parque Nacional Natural Corales de Profundidad Descripción de Comunidades Coralinas y Fauna Asociada
90	(84) Biodiversidad del Mar de los siete colores

91	(85) Plan de Acción del SAMP 2016-2023: Lineamientos para su consolidación en el marco de los Subsistemas Regionales de Áreas Protegidas del Pacífico y del Caribe.
92	(86) Reporte del Estado de los Arrecifes Coralinos y Pastos Marinos en Colombia.
93	Pesquería Artesanal del margen costero entre Los Cocos (Magdalena) y Punta Gallinas. (La Guajira), Caribe colombiano.
94	Libro Rojo de peces marinos.
95	"Hidroides del Mar Caribe con Énfasis en la Región de Santa Marta, Colombia"

SERIE DE PUBLICACIONES ESPECIALES INVEMAR

NUMERO	TITULO, AÑO
1	Las ostras perlíferas (Bivalvia: Pteriidae) en el Caribe colombiano. Historia de su explotación, ecología y perspectivas para su aprovechamiento, 1996.
2	Atlas de los arrecifes coralinos del Caribe colombiano. I Complejos arrecifales oceánicos, 1996.
3	Evolución histórica de las islas barrera del sector de Buenaventura y El Naya. Investigación ganadora del Premio Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar, 1996.
4	Aplicación de imágenes de satélite al diagnóstico ambiental de un complejo lagunar estuarino tropical: Ciénaga Grande de Santa Marta, Caribe colombiano, 1998
5	Áreas coralinas de Colombia, 2000
6	Documento base para la elaboración de la Política Nacional de Ordenamiento Integrado de las Zonas Costeras colombianas, 1997.
7	Gorgona marina. Contribución al conocimiento de una isla única, 2001.
8	Monitoreo de arrecifes coralinos, pastos marinos y manglares en la bahía de Chengue (Caribe colombiano) 1993 – 1999, 2003.
9	Redcam: Red de Vigilancia de la Calidad Ambiental Marina en Colombia. Manual de funcionamiento del sistema de información, 2002.
10	Las praderas de pastos marinos en Colombia: estructura y distribución de un ecosistema estratégico, 2003
11	Los manglares de la ecorregión Ciénaga Grande de Santa Marta: pasado, presente y futuro, 2004.
12	Atlas del golfo de Urabá: una mirada al Caribe de Antioquia y Chocó, 2007
13	Diagnóstico de la erosión de la zona costera del Caribe colombiano, 2008.
14	Catálogo de corales escleractinios de Colombia, 2009.
15	No asignado
16	Plan de investigación y conservación de <i>Cittarium pica</i> , 2009.
17	Diagnóstico de la erosión y la sedimentación de la zona costera del Pacífico colombiano, 2009.

18	Plan integral de manejo del distrito de manejo integrado (DMI) Bahía Cispatá, La Balsa, Tinajones y sectores aledaños del delta estuarino del río Sinú, 2010
19	Teledetección aplicada al ordenamiento ambiental del distrito de manejo integrado de Cispatá, 2010.
20	Biodiversidad del margen continental del Caribe colombiano, 2010
21	Libro de resúmenes extendidos XIV Senalmar, 2010
22	Equinodermos del Caribe Colombiano I: a, Asteridea y Ophiuroidea. 2011.
23	Guía de las especies introducidas marino costeras de Colombia, 2011.
24	Diagnóstico de la erosión costera del territorio insular colombiano, 2011.
25	Atlas climatológico del Caribe colombiano, 2011
26	Organismos móviles y sésiles del litoral rocoso del Pacífico colombiano: una guía visual para su identificación, 2011.
27	Atlas marino costero de La Guajira, 2012
28	Atlas de la Reserva de Biosfera Seaflower, archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
29	No asignado
30	Equinodermos del Caribe colombiano II: Echinoidea y Holothuroidea
31	Regionalización oceanográfica: una visión dinámica del Caribe
32	"Catálogo de los Cangrejos Ermitaños del Caribe Colombiano / Catalog of Hermit Crabs from Colombian Caribbean, 2017"

SERIE DE PUBLICACIONES PERIODICAS DEL INVEMAR

1	Boletín de Investigaciones Marinas y Costeras, Volumen 46 (Números 1 y 2)
2	Informe de Actividades 2016
3	Informe de Estado de los Ambientes y Recursos Marinos y Costeros en Colombia: Año 2016

NOTA 27 – TESIS DE GRADO

Las tesis en las cuales se consignan los resultados de los procesos de investigación, si no pueden identificarse, controlarse, no generan beneficios económicos para la entidad o no reducen significativamente los costos en la prestación del servicio, e igualmente no cuentan con una medición monetaria confiable que permita su reconocimiento en la contabilidad, no es viable registrarlos como activos en la cuenta de intangibles. Por lo tanto, las erogaciones en las que haya incurrido El INVEMAR para adelantar los respectivos proyectos y publicaciones debe reconocerse como gasto en el respectivo periodo de causación.

Es de anotar que la entidad debe proceder a revelar estos bienes a través de una descripción cualitativa acompañada de las cantidades físicas identificables en notas a los

Estados Contables, e implementar las medidas que considere pertinentes para ejercer un control administrativo de los mismos.

Para el año 2018 el Centro de Documentación Iván Enrique Caicedo Lara, se cuenta con un total de 795 Tesis de grado, sobre las cuales INVEMAR posee derechos patrimoniales derivados de convenios celebrados con los tesistas, donde se efectuaron erogaciones económicas y apoyo logístico, tecnológico, transporte y recurso humano del INVEMAR. Dichas tesis se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

- ✓ Sede Santa Marta (758 Tesis)
- ✓ Sede Pacífico (31 copias de Tesis en sede principal y 2 tesis con copia única en la sede).
- ✓ Sede Cispatá (6 Copias de Tesis en sede principal)

Adicionalmente, se recibieron en donación 3 tesis, para un total de 798 Tesis en acervo bibliográfico.